



ANUNCIO

Estando vacante la plaza de Secretaria-Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Belmez, reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, se le da traslado para que en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio, los posibles interesados puedan presentar en el Registro General del citado Ayuntamiento las oportunas solicitudes, en aras a la cobertura del puesto por algunas de las formas previstas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de funcionarios de la Administración Local con habilitación nacional.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la pagina web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Córdoba, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Belmez.

Nivel complemento de destino: 26
Complemento Especifico mensual: 1.090,16 euros
Complemento Tesorería mensual: 250,00 euros
Teletrabajo: No existe regulación específica

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

58F0 7101 AC63 DEEC F4B5



58F07101AC63DEECF4B5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 19-07-2024